



# UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL de ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA ESTE

**HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.  
Jornadas de puertas abiertas .  
2014**



Dirección General de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

**Comunidad de Madrid**

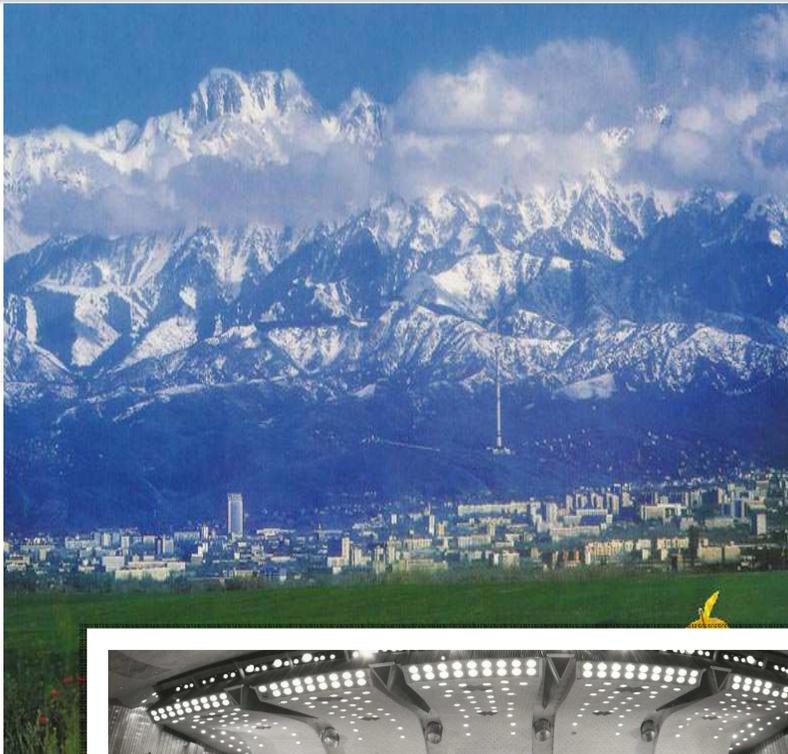


*Conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad, se consideren necesarios para impartir formación en especialidades en Ciencias de la Salud*



- *¿Por qué / para qué me hice médico/enfermero?*
- *¿Qué es un médico/enfermero de familia? ¿Qué le define como tal?*
- *¿Qué hacemos en los Centros de Salud? ¿A qué nos dedicamos?*





## Atención primaria de salud

asistencia sanitaria esencial  
basada en métodos y tecnologías  
prácticos, **científicamente  
fundados** y socialmente  
aceptables,  
puesta **al alcance de todos los  
individuos y familias** de la  
comunidad mediante su plena  
participación  
y a un **costo que la comunidad y el  
país puedan soportar**, en todas y  
cada una de las etapas de su  
desarrollo con un espíritu de  
autorresponsabilidad y  
autodeterminación.



## CARTA DE OTTAWA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Reforzar la acción comunitaria

Dotar  
Mediar  
Promover

Desarrollar las  
aptitudes personales

Reorientar los  
servicios de salud

ESTABLECER UNA POLÍTICA PÚBLICA SANA

- se orienta hacia los principales problemas de salud de la comunidad y presta los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios
- educación sobre los principales problemas de salud y sobre los métodos de prevención
- fomenta en grado máximo la autorresponsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en el cuidado de la salud.



- **Compromiso con las personas**
- **Compromiso social**
- **Compromiso con la mejora continua**
- **Compromiso con la propia especialidad**
- **Compromiso con la formación**
- **Compromiso ético**

*¿Qué somos?  
¿Qué nos define?  
¿Con qué nos comprometemos?*



- **Nuestros valores:**
  - Ponemos a la persona en el centro
  - Valoramos a la persona completa, toda, en todo su conjunto y contexto
  - Respetamos su autonomía
  - Atendemos de forma personalizada



- **Nuestros valores:**

- Somos el primer escalón al que acude la población
- Usamos con eficiencia los recursos sanitarios
- Aumentamos la accesibilidad a la consulta
- Detectamos y contribuimos a mejorar las condiciones de vida de la población



- **Nuestros valores:**

- Tomamos decisiones en base a conocimientos científicos actualizados
- Nos comprometemos con la formación continuada
- Intentamos conocer las propias limitaciones para mejorarlas



- **Nuestros valores:**

- Tenemos un amplio campo de acción: problemas de salud, actividades preventivas, promoción de la salud
- Disfrutamos de nuestra polivalencia y del agradecimiento de los pacientes
- Investigamos para mejorar a nuestros pacientes



- **Nuestros valores:**

- Creemos que la especialidad puede mejorar aún más
- Apreciamos y transmitimos lo que sabemos a los residentes
- Buscamos ayudarles a aprender, pero aprendiendo nosotros también
- Buscamos que el residente sea el propio responsable de su aprendizaje, aceptando nuestras limitaciones como tutores



- **Nuestros valores:**

- Trabajamos en el sistema sanitario en beneficio de la población
- Respetamos la autonomía y la intimidad del paciente (confidencialidad)
- Anteponemos la no-maleficencia a la beneficencia
- Cuidamos la relación con la industria farmacéutica



- **Competencias esenciales**
  - **La comunicación**
    - La comunicación asistencial
    - La entrevista clínica
    - La relación médico - paciente
  - **El razonamiento clínico**
    - La toma de decisiones
    - El método clínico centrado en el paciente
  - **La gestión de la atención**
    - La gestión clínica
    - El trabajo en equipo
    - La gestión de la actividad
    - Los sistemas de información
    - La gestión de la calidad
    - La responsabilidad profesional
    - La bioética
- **Atención al individuo**
- **Atención a la familia**
- **Atención a la comunidad**
- **Formación e investigación**

¿Qué hace?  
¿A qué se dedica?



- Competencias clínicas avanzadas en el ámbito familiar y comunitario
  - Atención en la infancia
  - Atención en la adolescencia
  - Atención a la salud general en la etapa adulta
  - Atención a la salud sexual, reproductiva y de género
  - Atención a las personas ancianas
  - Atención a las familias
  - Atención ante urgencias, emergencias y catástrofes
  - Atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario
- Competencias en Salud Pública y comunitaria
- Competencias docentes
- Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario
- Competencias en investigación

¿Qué hace?  
¿A qué se dedica?





## Estructura Unidad Docente de Familia

JEFE DE ESTUDIOS

• PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EIR

TÉCNICO DE SALUD

SECRETARIO DE LA UD

COMISIÓN DE DOCENCIA

**HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS**

CENTROS DE SALUD ACREDITADOS PARA LA  
DOCENCIA EN FORMACIÓN ESPECIALIZADA.

TUTORES DE ATENCIÓN PRIMARIA

**TUTORES HOSPITALARIOS DE AFyC**

LOS PROGRAMAS OFICIALES DE MFyC Y EFyC



# ¿Qué os podemos ofrecer?



- **HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS**
- **120 colaboradores docentes**
- **Tutor intrahospitalario:**  
**Dr. Sergio Aznar**



## Centros de Salud Docentes



Ha de **estar acreditado para la docencia de AFyC** .

Es el Ministerio de Sanidad y Política Social el que establece una serie de requisitos relacionados con:

1. Edificio y equipamientos
2. Recursos Humanos
3. Sistemas de Registro
4. Oferta de Servicios del Centro
5. Actividad Asistencial
6. Actividad asistencial planificada (programas, planes, protocolos, oferta de servicios enfermeros, GPC...)
7. Atención a la Familia
8. Atención a la Comunidad
9. Formación, docencia pregrado e investigación
10. Biblioteca
11. Garantía continua de Calidad



- **CENTROS SALUD ACREDITADOS**

- 10, solo 3 como multiprofesionales
- Solicitada acreditación de 1 nuevo CS y todos como multiprofesionales

- **TUTORES**

- Médicos: 46
- Enfermeras: 10

- **COLABORADORES DOCENTES**

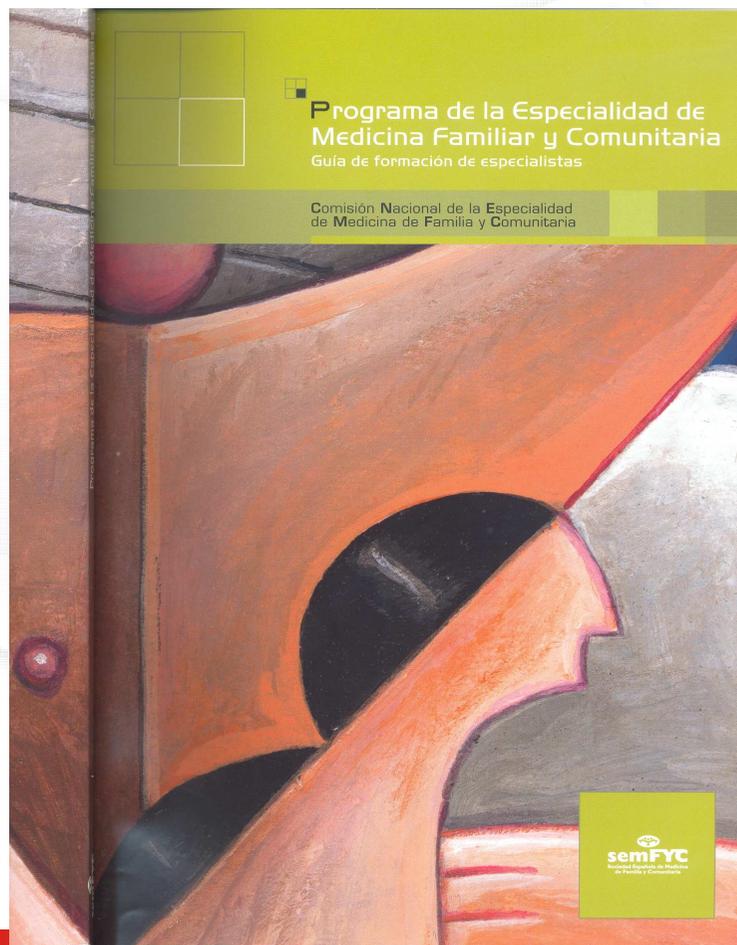
- Pediatras: 12
- ESAPD
- SAR: Meco y Torres de la Alameda

- **RESIDENTES**

- **PLAZAS ACREDITADAS**

- Medicina: 18
- Enfermería: 4

## Programas de ambas especialidades



### Guía de Competencias por dispositivo docente en la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria

DIRECCION TÉCNICA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN  
GERENCIA ADJUNTA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD



- **Plan formativo**
- **ROTACIONES**
  - **MIR:** 50% en Atención Primaria, 50% en rotaciones hospitalarias que incluyen paso por las principales especialidades médicas y quirúrgicas
  - **EIR:** 60% en Atención Primaria, 40% en rotaciones en servicios hospitalarios, servicios Salud Pública,
- **GUARDIAS**
  - Urgencias hospitalarias médicas
  - Urgencias hospitalarias quirúrgicas
  - Centro salud rural
  - SUMMA 112
- **CURSOS**
  - Medicina: 370 horas lectivas distribuidas en los 4 años de formación
  - Enfermería: 215 horas lectivas distribuidas en los 2 años de formación
- **SESIONES CLÍNICAS**
  - Sesión clínica de la UD todos los miércoles
  - Sesión clínica general mensual
- **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**





[udeste@salud.madrid.org](mailto:udeste@salud.madrid.org)

**Muchas gracias por su atención**

